

Anuncio de la sociedad Alaquàs Empresa Municipal, SL. sobre apertura de plazos y presentación de solicitudes para los procesos de estabilización de empleo.

Mediante acuerdo adoptado en fecha 18 de mayo de 2022 en consejo de administración de Alaquàs Empresa Municipal, S.L. (Alem, SL), sociedad mercantil cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Alaquàs, en virtud de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprueba la Oferta de Empleo Público adicional de estabilización de empleo temporal para el año 2022 de dicha sociedad municipal, publicada el 20 de diciembre de 2022 en el en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Por medio de la presente, se comunica que de conformidad con las bases generales de selección de los procesos de estabilización de empleo temporal de Alaquàs Empresa Municipal se abre el plazo de 10 días hábiles para la presentación de instancias y demás documentación requerida para los siguientes puestos:

Existe vacante en plantilla:

Grupo clasificación	Nº vacantes	Denominación del puesto	Plan Estabilización	Sistema de acceso por concurso según Disp. Adic. 6ª Ley 20/2021	Oferta Vacante plantilla	Sistema acceso
Grupo III Nivel III	5	Auxiliar no docente Jornada 25 %	SI	SI	SI	Concurso
Grupo IV Nivel I	2	Conserjería Jornada 75 %	SI	SI	NO	Concurso

Atendiendo a las bases generales, las personas interesadas en los procesos de estabilización, podrán presentar la documentación solicitada en el departamento de Recursos Humanos de la empresa, emplazado en el Ayuntamiento de Alaquàs a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en la página web de la empresa. (alem.alaquas.org)

Las bases específicas de cada proceso también pueden consultarse en la página web de la empresa.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web de la empresa.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en Alaquàs a 10 de agosto de 2023.

